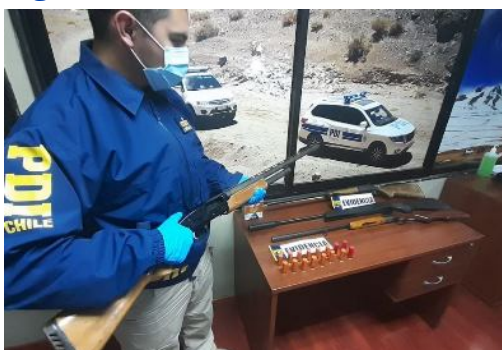


29/10/2020

## **Tierra Amarilla: Fiscalía indagó denuncias por amenazas y diligencias permitieron incautar distintas armas de fuego**

Una nueva incautación de armas concretó la Unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía de Atacama, la que junto a la Brigada de Robos de la PDI ha desarrollado distintas acciones investigativas que han permitido sacar de circulación una importante cantidad de armas de fuego.

Los antecedentes de este procedimiento los entregó el fiscal de la unidad Sacfi, Renán Gallardo Angel, quien indicó que, a partir de denuncias por el delito de amenazas



cometidas al interior de la comuna de Tierra Amarilla, se ordenaron las diligencias investigativas a los funcionarios policiales de la Brigada de Robos quienes lograron reunir evidencia, además de identificar a quienes habían cometido las amenazas con el uso de armas de fuego. Con esa información, sumado al alto número de denuncias, el fiscal Gallardo se comunicó con el Juez de turno, quien autorizó la entrada a un domicilio del sector.

“En esta vivienda la PDI incautó una escopeta con municiones apta para ser disparada, mientras que el imputado decidió colaborar con la investigación e hizo entrega de una segunda arma que se mantenía oculta. Incautándose además cartuchos de escopeta, quedando el dueño de la vivienda en calidad de detenido para ser formalizado”, indicó el fiscal.

### **ARMAS**

Renán Gallardo agregó que a partir de este procedimiento se pudo establecer que en el sector otras personas mantenían armas de fuego en su poder, tanto de manera irregular o bien inscritas pero que permanecían en domicilios que no estaban registrados en las autorizaciones entregadas para su tenencia. Armamento que logró ser recuperado, algunos de los cuales fueron entregados de manera voluntaria por sus dueños.

En este sentido, el fiscal hizo un llamado a la comunidad para que denuncie oportunamente todos aquellos delitos en los que exista uso de armas de fuego, ya que la Fiscalía de Atacama siempre realizará la persecución penal respectiva para indagar hechos de esta naturaleza. Del mismo modo, llamó a las personas que mantengan este tipo de especies de forma irregular, a entregarlos de manera voluntaria ante la Autoridad Fiscalizadora y así evitar que se abran causal penales en su contra.